



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL  
de AREQUIPA

**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

## COMUNICADO

Se comunica a los señores Profesores del ámbito de la UGEL Islay, postulantes al Concurso Público para el Ascenso de Escala Magisterial de Educación Básica en la Carrera Pública -2019, regulado mediante RVM N° 115-2019-MINEDU y RVM N° 119-2019-MINEDU que aprueba el cronograma del Concurso Público para el Ascenso de Escala. De conformidad con el Numeral 4. Del Artículo 32 del reglamento de la LRM, el postulante es responsable de actualizar en el Escalafón Magisterial, la información referida a su formación académica y otros méritos, siendo que, dicha información será en base a la cual se emitirán los informes escalafonarios. De corresponder, el postulante deberá actualizar oportunamente su legajo personal bajo responsabilidad.



Mollendo, 09 de agosto 2019